

RESOLUCIÓN NÚMERO

0 (1 DIC) 2017

104

Por la cual se modifica temporalmente el horario de atención al ciudadano cliente en la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona

EL DIRECTOR SECCIONAL DELEGADO DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PAMPLONA (A)

En uso de las facultades legales y en especial las dispuestas en el artículo 39 del decreto 4048, numeral 11 de la resolución No. 0014 del 8 de noviembre de 2008 y resolución No.009321 del 24-11-17

CONSIDERANDO

Que el numeral 11 del artículo 11 de la resolución 014 del 04 de noviembre de 2008, faculta a los Directores Seccionales para establecer el horario de trabajo en su respectiva Dirección Seccional, de conformidad con las necesidades del servicio, garantizando el mínimo del tiempo laboral vigente y el horario de atención al público.

Que, dentro del Plan de Bienestar Laboral, y aprovechando la temporada de fin de año, se contemplan actividades de integración para el mejoramiento del clima laboral de los funcionarios, así como para estrechar lazos de amistad y afianzamiento de los valores institucionales.

Que, con el espíritu de compartir, el día 7 de diciembre de 2017 los funcionarios de ésta Dirección Seccional participarán en las horas de la tarde en una jornada de integración, por tal motivo se hace necesario modificar el horario de atención al cliente.

En consecuencia, el Director Seccional Delegado de Impuestos y Aduanas de Pamplona (A).

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar para el día 07 de diciembre de 2017 el horario de atención al ciudadano cliente en la Dirección Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona, en jornada continua de 7:30 AM a 1:00 PM.

ARTICULO SEGUNDO: Publicar la presente resolución en la página WEB de la DIAN y exhibirla en la sede de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pamplona, a los **01 DIC 2017**


DIEGO ALONSO MOYA LARA
Director Delegado de Impuestos y Aduanas de Pamplona (A)